



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002398-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León para la finalización de las obras de modernización o mejora de la carretera ZA-111 entre Rionegro del Puente y el límite con la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 289, de 27 de mayo de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002286 a PE/002294, PE/002318, PE/002372 a PE/002376, PE/002378 a PE/002393, PE/002395 a PE/002402 y PE/002412 a PE/002419.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de julio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 2398, formulada por D. José Ignacio Martín Benito y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre la carretera ZA-111 entre Rionegro del Puente (Zamora) a límite de la provincia de León.

En contestación a la pregunta escrita número 2398, por la que se que solicitan las fechas previstas de finalización del estudio informativo de la modernización o mejora de la ZA-111 entre Rionegro del Puente a límite de la provincia de León, de la licitación del proyecto y finalización de las obras, se comunica que las obras de modernización no requieren de estudio informativo. Las actuaciones que sea necesario acometer, en su caso, se realizarían de acuerdo con la programación presupuestaria.

Valladolid, a 6 de junio de 2024.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: María González Corral